

Obtención del certificado electrónico de empleado público en la Universidad de Zaragoza

Versión 3.0 (Marzo 2019)



Índice

Guía rápida.....	1
1. Introducción. Tipos de certificados.....	2
1.1 Certificado de Persona Física	2
1.2 Certificado de Empleado Público (AP)	2
1.3 ¿Certificado de Persona Física o de Empleado Público?	3
2. Emisión del Certificado de Empleado Público en la Universidad de Zaragoza.....	4
2.1 Configuración del navegador	4
2.1 Solicitud del certificado en la web de la FNMT	5
2.2 Solicitud interna del certificado a través de e-Gestión del empleado en PeopleSoft Recursos Humanos	9
2.3 Descarga e instalación del certificado desde la web de la FNMT	11
2.4 Copia de seguridad del certificado y protección con contraseña	13

Guía rápida

1. **Configuración del navegador** (Mozilla Firefox o Internet Explorer). Realizar todo el proceso de obtención del certificado desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador. Para configurar automáticamente el navegador con el configurador FNMT-RCM:

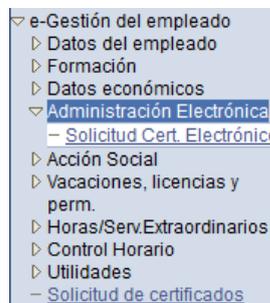
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/administracion-publica/obtener-certificado-software/consideraciones-previas>

2. **Solicitud del certificado en la web de la FNMT:**

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/administracion-publica/obtener-certificado-software/solicitar-certificado>

con el CIF de la Universidad **Q5018001G** y **CONSERVAR** el código de solicitud generado.

3. **Solicitud interna del certificado en e-Gestión del empleado de la Universidad:** <https://rrhh.unizar.es/>



4. **Descarga e instalación del certificado desde la web de la FNMT:**

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/administracion-publica/obtener-certificado-software/descargar-certificado>

5. **Copia de seguridad y protección con contraseña. (*Paso imprescindible para poder firmar con Circuitofirmas*)**. Las instrucciones para exportar el certificado del navegador y para protegerlo con contraseña están

disponibles en www.unizar.es > **Sede electrónica**  Procedimientos on-line (pulsando en la i sombreada) >

1. Manuales de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza > 06 Exportar e importar certificados. Proteger con contraseña los certificados.

1. Introducción. Tipos de certificados

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT) pone a su disposición diferentes tipos de certificados electrónicos mediante los cuales podrá identificarse y realizar trámites de forma segura a través de Internet.

Dos de los tipos de certificados que emite la FNMT son los siguientes:

1.1 Certificado de Persona Física

El certificado FNMT de Persona Física, que se emite sin coste **a cualquier ciudadano** que esté en posesión de su DNI o NIE, es la certificación electrónica expedida por la FNMT que vincula a su suscriptor con unos datos de verificación de firma y confirma su identidad personal. Este certificado le permitirá identificarse de forma telemática y firmar o cifrar documentos electrónicos.

Así, este certificado le permitirá realizar trámites de forma segura con la Administración Pública y entidades privadas a través de Internet como, por ejemplo:

- Presentación y liquidación de impuestos
- Presentación de recursos y reclamaciones
- Solicitud y consulta de prestaciones de la Seguridad Social

El **procedimiento de obtención** de este certificado está detallado en la FNMT, en el enlace <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

1.2 Certificado de Empleado Público (AP)

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, regula los sistemas de identificación de las Administraciones Públicas, así como los sistemas de firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Conforme a la citada Ley, la FNMT expide, entre otros, el certificado de firma electrónica del personal al servicio de la Administración Pública (**Certificado de Empleado Público**) a funcionarios, personal laboral, estatutario y personal autorizado, al servicio de la Administración Pública, en el **ejercicio de sus funciones para la misma**. La FNMT expide los certificados en “software” (como archivo descargable) o en tarjeta criptográfica.

Estos certificados son medios de firma electrónica que confirman de forma conjunta:

- a) La **identidad del firmante** (personal al servicio de la Administración Pública)
- b) La **identidad de la Administración**, órgano, organismo o entidad de derecho público donde el firmante ejerce sus competencias, presta sus servicios o desarrolla su actividad.

1.3 ¿Certificado de Persona Física o de Empleado Público?

El Certificado de Persona Física permite realizar **trámites personales** de forma segura a través de Internet.

Por su parte, el Certificado de Empleado Público se utiliza con las mismas garantías pero, en este caso, para el **ámbito profesional**. En consecuencia, sólo debe usarse en asuntos relacionados con las funciones laborales y **no para trámites personales**.

Por tanto, siendo empleados públicos, es perfectamente compatible disponer de los **dos certificados**: el de **Persona Física**, para trámites **personales** y el de **Empleado Público**, para el ejercicio de la **actividad profesional** en la Administración.

2. Emisión del Certificado de Empleado Público en la Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza dispone de una **Oficina de Registro habilitada por la FNMT** para emitir certificados electrónicos de empleado público de la FNMT a sus empleados.

Esta oficina depende de la Coordinación Administrativa de Aplicaciones Informáticas del Área de Recursos Humanos y está ubicada en el Edificio Interfacultades, 6ª planta, torreón derecho.

El **proceso de obtención** del Certificado de Empleado Público “software” (como archivo descargable) se divide en los siguientes pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. Configuración del navegador
2. Solicitud del certificado en la web de la FNMT.
3. Solicitud interna del certificado a través de e-Gestión del empleado en PeopleSoft Recursos Humanos.
4. Descarga e instalación del certificado desde la web de la FNMT.
5. Copia de seguridad del certificado.

2.1 Configuración del navegador

Para obtener el certificado es necesario realizar una serie de configuraciones en su navegador. Utilice **únicamente** uno de estos dos navegadores: **Mozilla Firefox** o **Internet Explorer** ya que el resto de navegadores no está soportado por la FNMT. Inexcusablemente, debemos:

- **No formatear el ordenador** entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- **Realizar todo el proceso de obtención del certificado desde el mismo equipo, con el mismo usuario y el mismo navegador.**
- **No realizar actualizaciones** en el equipo mientras dure el proceso.
- Instalar el Configurador FNMT-RCM disponible en:
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/administracion-publica/obtener-certificado-software/consideraciones-previas>

2.1 Solicitud del certificado en la web de la FNMT

La **solicitud de emisión** del Certificado AP se realiza a través del siguiente enlace:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/administracion-publica/obtener-certificado-software/solicitar-certificado>

Aparecerá la siguiente pantalla (varía según el navegador utilizado) en la que se deberá indicar el DNI o NIE, el primer apellido del solicitante y el NIF del organismo suscriptor, es decir, el de la Universidad de Zaragoza que es **Q5018001G**:

Mozilla Firefox:



Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Administración Pública > Certificado de empleado público Software > Solicitar Certificado

Persona Física

Certificado de Representante

Administración Pública

Información General

Certificado de empleado público Software

Consideraciones previas

Solicitar Certificado

Acreditar identidad

Descargar Certificado

Copia de Seguridad

Certificado de empleado público en Tarjeta

Solicitar Certificado AP

Formulario de solicitud de certificado de empleado público software

Introduzca todos los datos que se le solicitan

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>
NIF ORGANISMO SUSCRIPTOR	<input type="text" value="Q5018001G"/>
Elija longitud de clave 2048 (Grado Alto)	<input type="text" value="Grado alto"/>

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Cumplimentaremos el formulario anterior con los siguientes datos:

CAMPO	DATOS
Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE del solicitante
PRIMER APELLIDO	Primer apellido del solicitante
NIF ORGANISMO SUSCRIPTOR	Q5018001G
Elija longitud de clave 2048 (Grado Alto)	Grado alto

Internet Explorer:



Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados |

Trámites
Inicio > Certificados > Administración Pública > Certificado de empleado público Software > Solicitar Certificado

Persona Física

Certificado de Representante

Administración Pública

Información General

Certificado de empleado público Software

Consideraciones previas

Solicitar Certificado

Acreditar identidad

Descargar Certificado

Copia de Seguridad

Certificado de empleado público en Tarjeta

Preguntas Frecuentes

Solicitar Certificado AP

Formulario de solicitud de certificado de empleado público software

Introduzca todos los datos que se le solicitan

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

NIF ORGANISMO SUScriptor

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Cumplimentaremos el formulario anterior con los siguientes datos:

CAMPO	DATOS
Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE del solicitante
PRIMER APELLIDO	Primer apellido del solicitante
NIF ORGANISMO SUScriptor	Q5018001G

En ambos casos, una vez introducidos los datos, pulsaremos el enlace “*Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado*” y se mostrarán las mismas, marcando abajo del todo la casilla

Acepto los términos y condiciones de uso

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

SOLICITO LA EXPEDICIÓN del Certificado de Empleado Público emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y declaro conocer y aceptar las [Condiciones de utilización](#), así como lo dispuesto en la [Declaración General de Prácticas de Servicios de Confianza y de Certificación electrónica](#) y en las [Políticas y Prácticas Particulares en el ámbito de la Administraciones Públicas, organismos y entidades de derecho público de la FNMT-RCM](#).

La FNMT-RCM revocará y dejará sin efecto cualquier Certificado del mismo tipo emitido previamente y con los mismos datos que los consignados en la solicitud, como causa de extinción de la vigencia del Certificado según constan en las Prácticas de Certificación aplicables a estos Certificados.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, le informamos que los datos que nos proporcione se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable es la FNMT-RCM. Su estructura y finalidad son las previstas en el número 5 del Anexo a la Orden EHA/2357/2008, de 30 de julio, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (BOE 190, de 7 de agosto) o norma que la sustituya. La información existente en el citado fichero está destinada a la prestación de servicios electrónicos, informáticos y telemáticos para el sector público y privado.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición ante el responsable del fichero (FNMT-RCM) remitiendo un escrito, adjuntando una fotocopia de su DNI o autorizándonos la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad. También puede ejercitar sus derechos a través del Registro Electrónico (<https://www.sede.fnmt.gob.es/tramites>) utilizando el "Formulario de propósito general". El domicilio de esta Entidad es calle Jorge Juan nº 106, 28009 - Madrid. Los interesados autorizan a la FNMT-RCM a incluir el número de serie del certificado en la lista de certificados revocados (comunicación de datos) para que sea visualizado por cualquier usuario, aunque no disponga de un certificado electrónico, tanto en el ámbito público como privado. Además, le informamos y usted consiente, que el uso del certificado a efectos de identificación o si realiza una firma electrónica, posibilita que los terceros puedan acceder a los datos que nos ha proporcionado incluidos en el certificado. Todo ello, a los efectos del necesario conocimiento por terceros del propósito y estado del certificado expedido o de la firma realizada, de conformidad con el art. 11.2.c) de la LOPD.

Acepto los términos y condiciones de uso

Enviar petición

A continuación, pulsaremos el botón  y aparecerá la siguiente pantalla donde el sistema da el **código de solicitud** del certificado; **es imprescindible conservar este código para continuar con el proceso.**

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados |

Trámites
Inicio > Certificados > Administración Pública > Certificado de empleado público Software > Solicitar Certificado

Persona Física

- Certificado de Representante
- Administración Pública
 - Información General
 - Certificado de empleado público Software
 - Consideraciones previas
 - Solicitar Certificado
 - Acreditar identidad
 - Descargar Certificado
 - Copia de Seguridad
 - Certificado de empleado público en Tarjeta
 - Preguntas Frecuentes
 - Verificar estado
- Certificados de componente
- Soporte Técnico

Solicitar Certificado AP

CERTIFICADO DE EMPLEADO PÚBLICO SOFTWARE

El código de solicitud generado es: **910185534**

Los datos asociados a este código de solicitud son:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

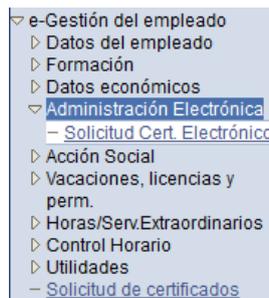
NIF ORGANISMO SUSCRIPTOR Q5018001G

IMPORTANTE:
Imprima esta página, o en su defecto apunte este código y guárdelo en lugar seguro, pues lo necesitará tanto para acabar de cumplimentar la solicitud en la oficina de registro, como para la descarga de su certificado una vez se haya generado.

Se recomienda imprimir y enviar a su oficina de registro la captura de esta pantalla junto con el resto de la documentación requerida.

2.2 Solicitud interna del certificado a través de e-Gestión del empleado en PeopleSoft Recursos Humanos

Una vez dispongamos del código de solicitud generado por la FNMT descrito en el apartado anterior, accederemos, desde <https://rrhh.unizar.es/>, a e-Gestión del empleado, carpeta **Administración Electrónica** y pulsamos la opción **Solicitud Cert. Electrónico**.



Se mostrará la pantalla que figura más abajo donde, en primer lugar, se muestra el estado de las solicitudes que hayamos realizado y, debajo, el botón [Nueva Solicitud](#). Pulsándolo, aparecerá el siguiente formulario:

Solicitud Certificado Electrónico.

Motivo solicitud (máximo 254 caracteres):

Código solicitud FNMT

Realizar Solicitud

Cancelar Solicitud

En él rellenaremos los dos campos existentes: el **motivo de la solicitud** (necesidad de firmar electrónicamente documentos oficiales, realización de copias auténticas, etc.) y en el campo **Código Solicitud FNMT** introduciremos el código generado por la FNMT al solicitar el certificado citado en el apartado 2.2. A continuación pulsaremos el botón [Realizar Solicitud](#).

Si volvemos a pulsar la opción Solicitud Cert. Electrónico podremos ver los datos de la solicitud que acabamos de realizar:

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE EMPLEADO PÚBLICO

A través de esta página puede solicitar la emisión del certificado electrónico de empleado público, así como consultar el estado de sus solicitudes.

Estado solicitudes			
Código solicitud FNMT	Estado de la solicitud	Estado del certificado	Fecha solicitud certificado
123456789	Pendiente	Solicitado	29/09/17 12:40:34

[Nueva Solicitud](#)

A continuación, la solicitud llegará a la Coordinación Administrativa de Aplicaciones Informáticas del Área de Recursos Humanos que la resolverá y, en su

caso, procederá al **registro de la solicitud** en la aplicación habilitada por la FNMT al respecto.

2.3 Descarga e instalación del certificado desde la web de la FNMT

Si la solicitud ha sido aprobada, una vez realizado el registro citado en el apartado anterior, podrá **descargar el certificado** que, recordemos, ha de hacerse desde el **mismo ordenador, navegador y usuario con el que realizó la solicitud**. Para descargar el certificado, accederemos a la siguiente dirección:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/administracion-publica/obtener-certificado-software/descargar-certificado>

Persona Física

Certificado de Representante

Administración Pública

Información General

Certificado de empleado público Software

Consideraciones previas

Solicitar Certificado

Acreditar identidad

Descargar Certificado

Copia de Seguridad

Certificado de empleado público en Tarjeta

Preguntas Frecuentes

Verificar estado

Certificados de componente

SopORTE Técnico

Descargar Certificado de empleado público Software

DESCARGAR CERTIFICADO DE EMPLEADO PÚBLICO SOFTWARE

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

NIF ORGANISMO SUSCRIPTOR

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga, confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada.

Cumplimentaremos el formulario anterior con los siguientes datos:

CAMPO	DATOS
Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE del solicitante
PRIMER APELLIDO	Primer apellido del solicitante
NIF ORGANISMO SUSCRIPTOR	Q5018001G
CÓDIGO DE SOLICITUD	Código entregado por la FNMT al hacer la solicitud

Una vez introducidos los datos, pulsaremos el enlace “*Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado*” y se mostrarán las mismas, marcando abajo del todo la casilla **Acepto los términos y condiciones de uso**

incluidos en el certificado. Todo ello, a los efectos del necesario conocimiento por terceros del propósito y estado del certificado expedido o de la firma realizada, de conformidad con el art. 11.2.c) de la LOPD.

Acepto los términos y condiciones de uso

[Descargar Términos y Condiciones](#)

[Descargar Certificado](#)

Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga, confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada.

A continuación, pulsaremos el botón [Descargar Certificado](#) que **instalará el certificado en el navegador** con el que estemos haciendo la descarga y se mostrará la siguiente pantalla:

Administración Pública
Información General
Certificado de empleado público Software
Consideraciones previas
Solicitar Certificado
Acreditar identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Certificado de empleado público en Tarjeta
Preguntas Frecuentes
Verificar estado
Certificados de componente
Soporte Técnico

DESCARGAR CERTIFICADO DE EMPLEADO PÚBLICO SOFTWARE

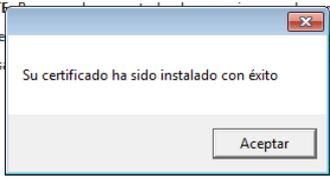
Puede comprobar si su certificado ha sido instalado con éxito accediendo al contenedor de certificados personales de su navegador. Para lo cual, abra Internet Explorer -> Herramientas -> Opciones de Internet -> Contenido -> Certificados. Si se ha producido algún error en la instalación, vuelva a la página anterior e inténtelo de nuevo.

Con su certificado podrá identificarse frente a otros servidores de la Administración Pública o empresas privadas e intercambiar información de forma segura. Como titular de este certificado debe leer atentamente la Declaración de Prácticas de Certificación en la que se detallan las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

[Declaración General de Prácticas de Servicios de Confianza y de Certificación electrónica.](#)

[Políticas y Prácticas Particulares en el ámbito de las Administraciones Públicas, organismos y entidades de derecho público de la FNMT-RCM.](#)

IMPORTANTE: Descargue una COPIA DE SEGURIDAD de su certificado en un dispositivo de almacenamiento externo como tarjeta o USB criptográficos. [Consultar instrucciones](#). Si está interesado en adquirir un dispositivo de almacenamiento externo para su certificado, visite nuestra [TIENDA VIRTUAL](#).



2.4 Copia de seguridad del certificado y protección con contraseña

Para poder firmar en **Circuitofirmas** (Plataforma ligera de firma digital que utiliza la Universidad de Zaragoza: <https://circuitofirmas.unizar.es>) es necesario realizar este paso.

Recomendamos a todos los usuarios que realicen una **copia de seguridad** de su certificado en un dispositivo de almacenamiento externo. De esta manera, aunque su equipo resulte dañado y lo pierda, podrá seguir haciendo uso de su certificado digital.

Para conseguir la copia de seguridad hay que **exportar el certificado desde el navegador**.

Las instrucciones para **exportar el certificado y para protegerlo con contraseña** están disponibles en www.unizar.es > **Sede electrónica**  **Procedimientos on-line** (pulsando en la **i** sombreada) > 01. Manuales de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza > 06 Exportar e importar certificados. Proteger con contraseña los certificados.